

MATÍAS BONCOSKY

Gabriel Schorr Experto en el conflicto israelí-palestino

“La paz es un hecho que sí puede ser”

Gabriel Schorr sirvió en el ejército israelí y estuvo presente cuando comenzó la ola de 1044 atentados suicidas en los años 2000 y 2001

Álvaro de Aroz

SANTO DOMINGO. El exmilitar y experto en el conflicto israelí-palestino, Gabriel Schorr, nació en Brasil dentro de la religión judía. Al completar la escuela, emigró a Israel para conseguir la nacionalidad. Desde entonces, ha servido por más de 23 años a las fuerzas israelíes como paracaidista y esto le sirvió como puerta para convertirse en un experto en geopolítica, en concreto de la guerra que se vive en la Franja de Gaza, donde asegura que “la paz es un hecho que sí puede ser”.

—¿Dónde nace este conflicto?

Diría que siempre hubo conflicto en esa zona, el comercio antiguo siempre pasó por allá, era una tierra que siempre fue acompañada de conflictos.

También por la fe. Es una tierra que da origen a las

tres principales religiones, al judaísmo, el cristianismo y después el Islam, todo en ese mismo pedazo de tierra, entonces la fe también siempre estuvo presente en las batallas.

También, con el nacimiento del Estado de Israel en las últimas siete décadas, el conflicto se caracteriza en países vecinos islámicos de religión o etnia árabe que no aceptan la presencia no islámica y no árabe.

Hoy ya, yo diría que la raíz del conflicto actual ya es el fundamentalismo islámico a través del terrorismo, por ejemplo, Hamás y Yihad contra la presencia no islámica que sería el Estado de Israel.

—¿Cuál es el objetivo de Israel?

La aceptación por los países vecinos. Nació con el único

objetivo de que judíos del mundo entero, quizás con el trauma de la Segunda Guerra Mundial, puedan tener el estado en la tierra prometida y vivir ahí.

Para eso hay que ser aceptado por los vecinos, sino será un estado en guerra.

—¿Cuál es la percepción de Israel entre sus vecinos?

Ellos, no sé si se dice acá en República Dominicana, “caminan en huevos”, dan pasos muy sensibles porque tienen todavía la causa palestina muy presente en su país. Te doy un ejemplo, mucha gente me ha preguntado “¿por qué cuando empezó la guerra Egipto no abrió la frontera?”, en total hay dos. Es muy complejo para ellos y en algunas formas nos toca a Israel, digamos así, les toca al país que todavía no tiene paz con los palestinos.

—¿Qué cosas vio que crea que el resto del mundo sea incapaz de entenderlas?

Primero que el ejército israelí tiene mucho cuidado en disparar. A mí me ha tocado ver cosas así, de levantarme para disparar y ver a una persona armada con un niño a su lado abrazando la pierna, ahí no ten-



go autorización de tiro, pero él sí la tiene.

Es muy difícil para un soldado lidiar con ello, gracias a Dios no tenemos autorización de tiro. Entonces ¿qué ocurre en esa situación?, te agachas y llamas a la persona que tiene la metralleta con granadas de humo, llenas el costado de humo y entra en acción una unidad

de perros, que tiene una instrucción de atacar material caliente, o sea, la persona que tiene la arma de fuego. Yo no sé si podría mirar a mis tres hijos si mi país dejara que desapareciera.

—¿En qué plazo terminará?

El año que viene, el recorrer de estos próximos meses.

Diría que no antes de

↑ Gabriel Schorr dice que el conflicto terminará el año que viene.

enero o febrero del año que viene, es decir, los meses de después. ●



Lee la entrevista completa en diariolibre.com



Jueves 19 de septiembre de 2024

CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL

La **Escuela Nacional de la Judicatura**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), además de las disposiciones contenidas en la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la licitación restringida nacional siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha Recepción y apertura
ENJ-LRN-2024-001	Contratación de tercerización para los servicios tecnológicos de la Escuela Nacional de la Judicatura	Martes veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024). Recepción desde las 02:00 P.M., hasta las 03:00 P.M. Apertura desde las 03:15 P.M., en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El Pliego de Condiciones Específica y anexos correspondientes a esta licitación estarán disponible a partir del viernes veinte (20) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en la sección de transparencia en la página web de la Escuela Nacional de la Judicatura: www.enj.org.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en la Escuela Nacional de la Judicatura, sito en la calle César Nicolás Penson, número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R. D., en la fecha y horarios indicados en el cronograma de la licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, un notario público y los oferentes participantes

Consultas o aclaraciones, favor realizarlas a la dirección electrónica siguiente: comitedecompras@enj.org

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DESCANSA EN NUESTRAS
SÚPER OFERTAS DE SEPTIEMBRE

Sofacama y Seccional/Cama

que se ajustan a tu comodidad y al bolsillo.



OFERTA
RD\$ **29,995**



OFERTA
RD\$ **49,995**



40%
de descuento

Valido por el mes de septiembre 2024 | Cantidad limitada

San Isidro: Autop. San Isidro 160, Plaza Oasis, Santo Domingo
Tel.: (809) 245-7929 Mendoza: Carretera de Mendoza No. 246.
(Frente a Colchonería y Mueblería La Nacional). Tel.: (809) 592-1545

Lunes a Sábados de 9:00 AM a 6:00 PM

